



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

PARQUE NACIONAL NATURAL NEVADO DEL HUILA

INFORME FINAL AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2015-2016

Ejecución del Ejercicio: Julio 25 al 29 de 2016

Elaborado por:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS
(FUNCIONARIO GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, Agosto 11 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.





OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, para de esta forma conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado Planeación y Gestión implementado en Parques Nacionales Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las fortalezas y oportunidades de mejora que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros de la vigencia 2015-2016.

METODOLOGÍA

De conformidad con los criterios y el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida en el formato “*PLAN DE AUDITORÍA INTERNA*” Código: ESG_FO_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20161200004743 del 07/06/2016.

La auditoría se realizó del 25 al 29 de julio de 2016 en la sede administrativa y operativa del Parque Nacional Natural Nevado del Huila en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima con la asistencia del Jefe de Área Protegida y los responsables de los procesos y procedimientos aplicables para el área protegida, se realizó reunión de apertura socializando el plan de auditoría y la metodología a desarrollar y reunión de cierre en la cual se socializaron las No Conformidades y fortalezas en cada proceso auditado de acuerdo a las evidencias recolectadas.





ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - Procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros, SFI_PR_04 Instrumentos Económicos y Financieros V5.

NTCGP1000:2009-Requisitos Generales 4.1 - Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El sector de Tarpeya se encuentra fuera del área de influencia del parque, se tiene instalada una cabaña con inventario adscrito como muebles, escritorios, camas, archivadores y elementos en general para las funciones que desempeña el funcionario o contratista que realiza presencia institucional.

Es evidenciable que a la fecha no se tiene avances en lo que corresponde a la propuesta ecoturística como fue diseñada en primera instancia, cabe anotar que la jefe de área no recibió información relacionada con esa propuesta por lo cual se desconocen los lineamientos establecidos en la misma, se tiene acercamiento con la Secretaria de Turismo Departamental para que de común acuerdo se elabore una propuesta enfocada en el fortalecimiento de la sede Tarpeya como centro de educación ambiental, propuesta incluida en los compromisos laborales de la jefe del área.





Se tiene documento como propuesta para senderos de interpretación para la cabaña de Tarpeya (Iquira), Carmen de Bolívar en (Santa María) y Teruel en el Departamento del Huila, la propuesta se elaboró en la vigencia 2016, cabe anotar que ya fue radicada en las respectivas alcaldías y la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.

Se observa el radicado mediante Orfeo No 20166210000021 del 05-04-2016 donde se radica la propuesta a la alcaldía del municipio de Teruel y oficio No 20166210000011 del 05-04-2016 donde se radica la propuesta en el municipio de Santa María Huila.

- **Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha de la auditoria, en el área no se evidencia asignación de recursos por proyectos de Cooperación Internacional para su ejecución en lo que corresponde a la vigencia 2015 y lo que transcurre del 2016.

- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicación Interna GC_PR_05 Comunicación Interna V1.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3





Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha de la auditoría el PNN Nevado del Huila, tiene actualizado en su totalidad el recorrido virtual del personal adscrito en la vigencia 2016, de igual forma se tiene evidencia del cumplimiento de la circular de plan de mejoramiento y mediante Orfeo No 20166210000603 del 28 de julio de 2016, se observa la certificación correspondiente a los meses de febrero a julio de 2016 cumpliendo con el procedimiento.

- **Procedimiento Comunicación Externa GC_PR_01 Comunicación Externa V4.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se tiene actualizada en su totalidad la información básica del área protegida en la internet, se evidencia que a la fecha no se tiene información publicada relacionada con el mapa del parque, cabe anotar que la responsabilidad de esta actividad le corresponde al Nivel Central, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones que al ser informado de esta novedad manifestó que a la fecha no hay recursos para dar cumplimiento con este lineamiento.

- **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 Comunicación Comunitaria V2.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, no se vienen desarrollando actividades enmarcadas en este procedimiento, cabe anotar que en las vigencias 2103 y 2014 se ejecutaron recursos por el proyecto de Mosaicos de Conservación donde se desarrollaron actividades con el Resguardo de Gaitania, las Mercedes y Barbacoas en el marco de la articulación y socialización de la misión y visión de la entidad y el conocimiento de saberes de los resguardos indígenas asentados en estos sectores.

- **Procedimiento Comunicación Institucional - Sectorial GC_PR_03 Comunicación Institucional - Sectorial V2.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, las actividades que se vienen desarrollando se enmarcan con la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, Corporación Autónoma Regional DEL Alto Magdalena CAM y la Corporación Autónoma del Tolima Cortolima en el marco de generar estrategias que minimicen las situaciones de riesgo en las que se ven involucradas las especies como el oso andino y el puma en cuanto a la cadena alimenticia en vacas y ovejas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento Procesos Educativos GC_PR_04 Procesos Educativos V1.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, las actividades que se han desarrollado por este procedimiento se enfocan en la construcción de los PEC Proyectos Educativos Comunitarios con el Resguardo Indígena de Gaitania en el Departamento del Tolima con la Institución Educativa Palmera, se evidencia la participación del área en el marco de la asamblea de la comunidad educativa, el parque quedó con el compromiso de apoyar con los módulos de educación ambiental, el 6 de junio de 2016 se adelantó la reunión acordada y se realizó informe con el desarrollo de la actividad.

En el sector del Cauca se viene apoyando la implementación del Convenio No 0225 del 2105 cuyo objetivo es Recuperación Sostenible de Espacios de Vida en Armonía con la Cosmovisión Nasa en 10 veredas del municipio de Toribio Departamento del Cauca, el acompañamiento del parque se enfoca en la formulación de planes de manejo, cabe anotar que a la fecha se trabaja en la fase de diagnóstico de los 3 planes de manejos priorizados, se tienen actas de reunión y un informe preliminar de la fase de diagnóstico en dos de las reservas, es necesario precisar que el convenio termina el 22 de septiembre de 2016, fecha en la cual se deben tener aprobados los planes de manejo para incorporarlos a los planes de vida de los resguardos involucrados.

En el marco del convenio participa Corpopaló como garante del relacionamiento entre el Parque y la Comunidad Indígena, cabe resaltar que en el marco del mismo convenio participan los resguardos de Tacueyó, San Francisco y Toribio con las Instituciones Educativas Sesquiadero, La Primicia y el Centro Educativo López, se tiene informe preliminar con las actividades desarrolladas en la vigencia 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- **PROCESOS DE EVALUACIÓN**
- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06_V6**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoria no se tienen abiertas No Conformidades por sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme o riesgos, el plan de mejoramiento vigencia 2012 fue cerrado por el Grupo de Control Interno.

- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03_V4.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3





MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, se tiene documento formulado y aprobado mediante Orfeo No 20152200070891 del 15 de Diciembre de 2015 con el respectivo concepto técnico del Plan de Emergencias y Contingencias para Sismo, Avalancha, Sequias e Incendios correspondiente al área protegida, mediante Orfeo No 20166210000041 del 31 de mayo de 2016 se hace la convocatoria para la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias donde se extiende la invitación al Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Popayán, Oficina de Gestión de Riesgos del Departamento del Cauca, cabe anotar que la reunión se realizó el 11 de julio de 2016 en la subsele Popayán, se tiene listado de asistencia.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_V4**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3. MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el PNN Nevado del Huila se tiene documento de Riesgo Publico aprobado y socializado al interior del equipo de trabajo como protocolo de riesgo público, cabe anotar que mediante correo electrónico de 30 de julio de 2015 se dejó en conocimiento a la oficina de Gestión del Riesgo en el Nivel Central, la situación evidenciada en el sector del municipio de Páez, Departamento del Cauca, Resguardo del Wila, donde se realizó un recorrido de campo para verificar el avance en la reconstrucción de una carretera y el servidor público que desarrollo la actividad fue interceptado posteriormente por grupos al margen de la ley indagando por su presencia en el lugar.





Como consecuencia de esta situación se tomaron las medidas necesarias con el fin de proteger la integridad física de los funcionarios que desarrollan estas actividades y se suspendieron los recorridos mientras se realiza la articulación con otras autoridades, a la fecha de la auditoria no se han vuelto a presentar estos hechos.

▪ **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En lo que corresponde a este procedimiento, se evidenció el estado actual del proceso sancionatorio en curso en las etapas que son de competencia del Parque Nacional Natural Nevado del Huila como se relaciona a continuación:

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
012/2015	Turismo ilegal	José Iván cano Marín	Se evidencia auto No 014 del 4 de abril de 2016 donde se archiva el expediente sancionatorio contra el señor José Iván Cano Marín por el presunto ingreso ilegal de visitantes al área protegida en el sector del Resguardo del Wila, zona aledaña al Volcán Nevado del Huila.

Se evidenció que el área protegida adelanto todas las acciones que permitieran sancionar al infractor teniendo en cuenta que en el sector donde se presentaron o se evidenciaron los hechos corresponde a la jurisdicción del volcán Nevado del Huila y se requiere tomar medidas efectivas, eficaces y eficientes que aseguren que no se sigan realizando estas prácticas; no se entiende porque la ligereza para realizar el





archivo del expediente. Cabe anotar que a la fecha de la auditoria no se observaron procesos sancionatorios aperturados.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24_V2**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha se tiene documento de protocolo de Prevención, Vigilancia y Control correspondiente al área protegida, se observa mapa de presiones y se tienen identificadas las derivadas de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, se evidencia que el formato implementado a la fecha por el parque corresponde al adoptado por el procedimiento, se observan los cronogramas para el desarrollo de los recorridos con sectores, rutas, fechas y responsables, se realizan mensualmente los cronogramas; es necesario precisar que no se está diligenciando en su totalidad el formato en lo que corresponde al acompañamiento con autoridades en los recorridos de control y vigilancia.

Se recibió capacitación en Sico SMART el 26 y 27 de abril de 2016 con la participación de 2 funcionarios del área, a la fecha se tienen los registros con corte a junio 30 de 2016 y se evidencia correo electrónico del 27 de junio de 2016 donde se informa a la DTAO que la plataforma tiene el cargue de la información correspondiente al trimestre de abril a junio de 2016.

En lo que corresponde a la actividad No 8 del procedimiento relacionado con Análisis de Riesgos a VOC, se viene trabajando en recolectar información en lo que compete al componente del plan de manejo con el análisis de presiones de filtro grueso como quedo consignado en el capítulo del documento, se tienen datos en síntesis de resultado de integridad ecológica en lo que corresponde a paramo, bosque altoandino y bosque andino.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



En la vigencia 2015 se realizaron aproximadamente 188 recorridos de prevención, vigilancia y control en los 3 sectores del parque (Tolima, Huila y Cauca) y en la vigencia 2016 se han desarrollado 55 recorridos en los tres sectores del área protegida.

- PROCESOS DE APOYO
- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 - Procedimiento Siniestros GRF_PR_06_V2

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000-2014, Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoria no se han presentado siniestros en lo que compete a la vigencia 2015 y lo correspondiente al 2016.

- Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF_PR_01_V3

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI-1000 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.





La infraestructura donde funciona la sede administrativa del PNN Nevado del Huila ubicada en el municipio de Ibagué es en arriendo, cuenta con las condiciones mínimas para su funcionamiento, iluminación, ventilación y espacio para la distribución de puestos de trabajo, es importante precisar que también funcionan en la infraestructura los parques Los Nevados y Hermosas.

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_V3.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI-1000 2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el PNN Nevado del Huila, no se evidenció la realización de requerimientos de soporte técnico a la DTAO en las vigencias 2015 y lo correspondiente al 2016, los equipos se encontraron en óptimo funcionamiento.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_Mantenimiento Preventivo y Correctivo _V2.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI-1000 2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.





En el PNN Nevado del Huila, en las vigencias 2015 y 2016, no se suscribieron contratos de mantenimientos correctivo y preventivo de equipos de cómputo adscritos al área.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Combustible GRF_FO_23 control suministro de combustible / GRF_FO_24 consolidado consumo de combustible**

Se tienen suscritos y en ejecución 3 contratos de suministro de combustible con Sodexo por valor de \$7.000.000.00 para los sectores Ibagué y Neiva, n existencia se tienen vales por valor de \$20.000.00 en el siguiente consecutivo:

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
514022211 al 514022213	\$20.000.00	3	\$60.000.00
214 al 263	\$20.000.00	50	\$1.000.000.00
264 al 313	\$20.000.00	50	\$1.000.000.00
314 al 343	\$20.000.00	30	\$600.000.00
344 al 371	\$20.000.00	28	\$560.000.00
372 al 399	\$20.000.00	28	\$560.000.00
TOTAL		189	\$3.780.000.00

Cabe anotar que a la fecha de la auditoria se tienen en existencia por los contratos que están en ejecución, \$3.780.000.00 en existencia y una ejecución de \$2.940.000.00.

Es importante precisar que el área protegida cuenta con dos contratos con la firma BIGPASS para el sector del Departamento del Cauca, uno por valor de \$4.860.000.00 representado en vales de \$10.000.00 y el segundo por valor de \$3.300.000 en vales por valor de \$20.000.00 y \$15.000.00, a la fecha los dos contratos no han iniciado su ejecución.

En lo que corresponde a los sectores del Departamento del Huila, se tiene contrato suscrito con Estación de Servicio La Plata por valor de \$1.000.000.00 representados en 44 vales de \$20.000.00 y 8 vales de \$15.000.00 sin ejecutar a la fecha de la auditoria.

Se observa la implementación de los formatos GRF_FO_23 Control Suministro de Combustible y GRF_FO_24 Consolidado Consumo de Combustible para el reporte de los consumos y su análisis respectivo a la DTAO.





▪ **Servicios Públicos GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

El parque Nevado del Huila implementa el formato Control de Servicios Públicos, Código GRF_FO_08 Versión 2 vigente desde el 12/06/2012, el servicio de acueducto lo suministra la empresa IBAL, el servicio de energía con la empresa de Energía del Tolima, Enertolima, y servicio telefónico con Telefónica Movistar, los consumos evidenciados son estándares en cuanto al comparativo y análisis mensual reportado.

▪ **Bienes Muebles**

El Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoria tiene en servicio bienes como dos moneros MITSUBISHI modelo 2005 color blanco placas OQE 548 y OQE 549 en funcionamiento, cabe anotar que a la fecha de la auditoria cuentan con la revisión tecnomecanica como mantenimiento preventivo.

En lo que corresponde al parque automotor de motocicletas, a la fecha de la auditoria cuenta con las siguientes adquisiciones:

DETALLE	MODELO	PLACA
Motocicleta	Yamaha XTZ 125	LJZ 76
Motocicleta	Yamaha XTZ 125	CQA 49
Motocicleta	Yamaha XTZ 125	CQA 50
Motocicleta	Yamaha 225CC. 4T	AMK-25
Motocicleta	Yamaha 225CC. 4T	AMK-31
Motocicleta	Yamaha 225CC. 4T	AMK-29
Motocicleta	Yamaha 225CC. 4T	AMK-24
Motocicleta	Yamaha 225CC. 4T	AMK-27

A la fecha están al día los impuestos de estos vehículos y se observa que los seguros obligatorios se encuentran vigentes.

▪ **Baja de Bienes Muebles e Inmuebles**

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, a la fecha de la auditoria no se han presentado bajas del servicio en lo que compete a los bienes muebles e inmuebles adscritos, cabe anotar que a la fecha se tienen identificados elementos que requieren de este proceso y fueron evidenciados como resultado de la verificación de los inventarios correspondientes al área protegida.





▪ Recursos Tecnológicos

El Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoría cuenta con 7 equipos de cómputo disponibles para el personal adscrito al área, todos en funcionamiento y debidamente licenciados en su incorporación al inventario del área (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).

- PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 Reporte investigación accidentes V2

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI-1000 2014, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoría incluyendo la vigencia 2015, no se han presentado accidentes e incidentes de trabajo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- **Procedimiento Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoría no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista adscrito al área.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**

- **Compensación de turnos**

El PNN Nevado del Huila, reporta a la DTAO la programación de compensación de turnos en el formato de cronograma de trabajo área protegida GTH-FO-05 vigente desde el 23 de agosto de 2013 con la información anticipada que se desarrollará con las actividades programadas que ameritan este concepto, cabe anotar que solo compensan turno los servidores públicos adscritos al sector de Tarpeya en el departamento del Huila.

- **Ausentismo**

En el PNN Nevado del Huila no se han presentado casos de ausentismo en lo que corresponde a las vigencias 2015 y lo correspondiente al 2016.

- **Comité Local**

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila se desarrollaron comités locales para la vigencia 2016 el 14 de abril y 16 de mayo de 2016, los temas adelantados están relacionados con la gestión del área protegida, de igual forma en la vigencia 2015 se realizaron comités el 1 de julio y el 15 de octubre de 2016, se tienen actas y listados de asistencia.





▪ Evaluación del Desempeño

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoria se evidenció la evaluación del desempeño definitiva correspondiente a la vigencia 2015 – 2016 con corte al 31 de enero de 2016, alcanzando la siguiente calificación en los funcionarios adscritos como se relaciona a continuación:

NOMBRE	CARGO	CARÁCTER DEL EMPLEO	CALIFICACIÓN
Olga Lucia Ruiz Morales	Jefe de Área Protegida	Carrera Administrativa	97%
Querubín Rodríguez Pinilla	Profesional Universitario	Periodo de Prueba	Dos seguimientos
Antonio Andrade Zambrano	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	100%
Guillermo Medina García	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	100%
José Jair Cuspian Chindicue	Operario Calificado	Carrera Administrativa	98%
Regulo Paya Corpus	Operario Calificado	Carrera Administrativa	100%
Reinel Sáenz Díaz	Operario Calificado	Carrera Administrativa	100%

Cabe anotar que se realizaron las respectivas notificaciones al personal sujeto de evaluación sin presentarse recurso alguno a los promedios alcanzados.

▪ Plan de Capacitación

No se participó en eventos de capacitación formal del personal adscrito en el PNN Nevado del Huila como funcionarios en la vigencia 2015, de igual forma se observa para la vigencia 2016, la participación en el diplomado infraestructura verde desarrollado por la fundación para la conservación y el desarrollo sostenible FCDS, Universidad Javeriana, PNNC del 23 de mayo al 24 de junio de 2016.

▪ Plan de Bienestar

En la vigencia 2015 no se presentaron actividades de bienestar con el personal adscrito al PNN NHU, en la vigencia 2016 se presentaron dos actividades evidenciadas el 24 de febrero de 2016 y del 23 al 24 de junio de 2016 con el psicólogo de la DTAO, se trabajaron los temas de análisis y fortalezas con el equipo de trabajo.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

▪ **Procedimiento Contratación Directa ABS_PR_02 V1**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila se evidenciaron para la vigencia 2016, 8 contratos de prestación de servicios, de igual forma en la vigencia 2015, 5 contratos suscritos y ejecutados, cabe anotar que se observan 4 contratos de suministro de combustible en la vigencia 2016.

Se verificaron estudios previos y contratos de Diana Rodríguez, Fabián Poche, Yamid Baron, Jaime Guzmán Hoyos y Javier Duarte Vargas, no se encontraron observaciones en lo que corresponde a los estudios previos y los productos asociados a los objetos contractuales.

▪ **Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía_ABS_PR_06_V1**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, a la fecha de la Auditoria no se tienen suscritos contratos por esta modalidad.

▪ Procedimiento Convenios ABS_PR_03_V1

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, a la fecha de la auditoria no se tienen convenios suscritos.

- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

▪ Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V3.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3





Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila la implementación del formato GAINF_FO_07, versión 4, vigencia 03/12/2012 para el desarrollo de esta actividad, cabe anotar que el parque implementa las series documentales correspondientes a la tabla de retención, se verificaron aleatoriamente carpetas contentivas cumpliendo con lo establecido en foliado, rotulado y clasificación de la serie que corresponde.

Se viene realizando las transferencias documentales de las vigencias correspondientes del 2007 al 2009 en el formato establecido a la DTAO.

- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF_PR_V3.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3 MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El almacenamiento de la información se realiza en discos duros que contienen la información correspondiente a la vigencia 2015 y lo que compete al 2016, de igual forma en los equipos de cómputos se realiza el backup correspondiente a cada responsable de proceso, se realizaron los reportes a la DTAO por correo electrónicos en el formato establecido para la actividad; a la fecha de la auditoria no se evidencia requerimiento alguno de la Territorial al área protegida en lo que corresponde al incumplimiento de este procedimiento.

- GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)

- **Predios**

Las caracterizaciones de los predios en el PNN Nevado del Huila, se encuentran en el componente de Uso, Ocupación y Tenencia, se siguen caracterizando las fichas prediales en los sectores de Bilbao





corregimiento de Planadas Tolima, en las veredas de Siquila, San Gabriel, El Paraíso y la vereda Bachecito municipio de Santa María Huila, cabe anotar que se realizaron dos salidas de campo.

- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- **Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU_PR_02_V4**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el PNN Nevado del Huila a la fecha de la auditoria no se han recepcionado PQRS en lo que corresponde a la vigencia 2015 y 2016, es importante precisar que se deja en conocimiento a la DTAO mediante correo electrónico esta situación, a la fecha de la auditoria no se evidencia requerimiento alguno de la Territorial en lo que corresponde a incumplimiento de este procedimiento; en agosto 26 de 2015 se participó en capacitación virtual sobre el tema de PQRS.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Ejecución presupuestal del Parque Nacional Natural Nevado del Huila con corte al 30 de junio de 2016:

SUBPROGRAMA PAI	ASIGNACIÓN VIGENCIA 2015	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Acueducto y Alcantarillado.	\$840.000.000.00	\$198.800.00	24%
Energía y Arrendamiento.	\$7.404.500.00	\$5.172.079.00	70%
Gas Natural	\$72.000.00	\$22.300.00	31%
Capacitación.	\$3.000.000.00		0%
Mantenimiento Equipo de Navegación y	\$1.200.000.00	\$563.886.00.	47%





Transporte y Teléfono y Fax			
Seguridad y Vigilancia.	\$1.500.000.00		0%
Estrategias Especiales de Manejo.	\$47.506.680.00	\$42.017.209.00	88%
Coordinación SINAP	\$17.740.000.00	\$11.380.000.00	89%
Fortalecimiento	\$3.000.000.00	\$3.000.000.00	100%
	\$42.353.729.00	\$34.157.074.00	81%
Autoridad Ambiental.	\$105.617.420.00	\$73.650.287.00	70%
Consolidar un Portafolio de País que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades.	\$26.216.667.00	\$26.216.667.00	100%

Es importante precisar que los objetos de gasto reflejan la ejecución articulada al corte del 30 de junio de 2016 como se evidenció en el desarrollo de la auditoría.

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**
- **NO CONFORMIDADES**
- **PROCESOS ESTRATEGICOS**
- **PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**
- **Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_V3**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014, 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se verificaron en el área, las acciones de control propuestas y descritas por el Parque Nacional Natural Nevado del Huila para los riesgos asociados al proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Nacionales Naturales, el último monitoreo realizado a los riesgos fue el 30 de abril de 2016 en la matriz de seguimiento en las cuales no se evidencian las acciones adelantadas y los respectivos soportes relacionados con:

Riesgo No 8 “...Dificultades en el relacionamiento con las comunidades indígenas presentes en el Área Protegida...”, el monitoreo realizado por el Grupo de Control Interno arrojó como resultado la siguiente información; la Unidad de Decisión no envió ninguna clase de soporte para verificar la información, de igual forma se verificó en la auditoria que si bien el área protegida no reportó la información de manera oportuna, se observaron las siguientes actividades desarrolladas.

Se tienen trabajos o acuerdos con resguardos de Toribio, San Francisco y Tacueyo en el Cauca, estos funcionan con el Comité Ambiental Socioeconómico, de igual forma se participa en el proceso de delimitación y caracterización de flora, fauna y recurso hídrico. Se tiene informe con corte al mes de julio de 2016 con el resultado de los macroinvertebrados observados en quebradas y fuentes hídricas en los sitios delimitados para conservar, cabe anotar que se tienen memorias de las reuniones realizadas con los resguardos y Corpopalo.

Riesgo No 9 “...Probabilidad de que ante un desastre natural o incendio forestal el área no reaccione oportunamente...”, el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno arrojó como resultado la siguiente información; la Unidad de Decisión no envió ninguna clase de soporte para verificar la información.

Es necesario precisar que en el ejercicio de la auditoria se evidenciaron actividades desarrolladas articuladas al relacionamiento interinstitucional en lo que corresponde a comités locales de emergencias, se trabaja con los municipios de Páez, Toribio en el Cauca y Planadas en el Tolima.

Riesgo No 13 “...Vacíos de información objetiva de la estructura, composición y funcionalidad de los VOC priorizados para el parque y sus opciones de manejo...”, el monitoreo realizado por el Grupo de Control Interno arrojó la siguiente información; la Unidad de Decisión no envió ninguna clase de soporte para verificar la información.

Se observó en la evaluación realizada que el área protegida viene desarrollando en el marco del programa de monitoreo, levantamiento de información en los 5 VOC definidos asociados al portafolio de investigación (Danta, Oso Andino, Lagunas de Paramo, Patos Acuáticos y Bosque Alto Andino). Se viene realizando acompañamiento por parte de la DTAO en lo que corresponde a este tema, se tiene base de datos con información relacionada con aves monitoreadas en la vigencia 2015 y 2016.

Se requiere dar cumplimiento oportuno a la información relacionada con las acciones definidas para mitigar la materialización o probabilidad de ocurrencia de los 3 riesgos identificados por el PNN Nevado del Huila asociados al proceso Administración del manejo en los tiempos definidos para su monitoreo.





No Conformidad No 1 : No se reportó oportunamente la información correspondiente a las acciones contempladas en los tres riesgos identificados en el Parque Nacional Natural Nevado del Huila incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se evidenció reporte mediante correo electrónico a la DTAO del seguimiento al Plan Operativo Anual – POA del segundo trimestre de la vigencia 2016 correspondiente al Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

En lo que corresponde a los cuatro trimestres de la vigencia 2015, no se encontró evidencia que demuestre el cumplimiento de la actividad No 6 del procedimiento en lo que corresponde a informar por parte del área protegida a la Territorial, el cargue de la información en el DRIVE, es necesario adelantar las acciones que permitan asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad de este procedimiento con el fin de guardar uniformidad con lo que a la fecha se tiene establecido.

No Conformidad No 2: No se dio cumplimiento a la actividad No 6 del procedimiento en lo que corresponde a informar por parte del área protegida a la Territorial, el cargue de la información en el DRIVE del Parque Nacional Natural Nevado del Huila incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha no cuenta con Plan de Manejo aprobado, cabe anotar que en Diciembre 11 de 2014 se entregó la primera versión del documento para su aprobación, mediante correo electrónico del 29 de marzo de 2016 se solicitó información en lo que corresponde al trámite de aprobación del documento, se evidencia Orfeo No 20162200001873 del 21 de abril de 2016 enviado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas al parque, dejando en conocimiento los comentarios propuestos para incorporarlos al documento plan de manejo y la posibilidad de solicitar los apoyos que considere para su materialización.

El 27 de junio de 2016 se realizó reunión en el Nivel Central entre la SGM y el área protegida con el objetivo de recibir explicaciones ampliadas en el tema de ordenamiento como componente del plan de manejo, cabe anotar que a la fecha se encuentra el documento en proceso de ajustes a los comentarios propuestos, es importante precisar que el documento revisado por la SGM correspondiente al Plan de Manejo del PNN Nevado del Huila, fue remitido el 11 de Diciembre de 2014 y solo hasta el 21 de abril de 2015 se recibieron los comentarios al documento en mención.





En lo que corresponde al AEMAPS en las variables de calificación baja, se observa que las dos están relacionadas con asignación de recursos lo que no permite en su aprobación que el área cumpla con las necesidades establecidas como se describe a continuación:

3.2.1.4. Variable: Estado y gestión de los recursos físicos y financieros, los recursos financieros solicitados por el área se plantearon en el plan de necesidades y están sujetos a la priorización de la entidad para su asignación.

3.2.1.6. Variable: Gestión del recurso humano, el personal vinculado contrasta con lo definido en el plan de necesidades planteado por el área protegida.

Se tiene documento Programa de Monitoreo con enfoque en los VOC del área protegida (Bosque Altoandino, Patos, Oso Andino, Danta y Laguna de Alta Montaña), se evidencia reunión entre la DTAO y el área protegida del 20 y 21 de junio de 2016 para realizar el seguimiento a los ajustes propuestos al documento, se tiene acta y listado de asistencia; cabe anotar que a la fecha no se tiene el inventario general de cuantas lagunas de alto montaña se encuentran al interior del área protegida, de igual forma no se tiene caracterización de las mismas en lo que compete a definirlo como un Valor Objeto de Conservación del parque.

No Conformidad No 3: No se tiene ajustado y aprobado el documento plan de manejo del Parque Nacional Natural Nevado del Huila incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

▪ **PLAN OPERATIVO ANUAL – POA**

En lo que corresponde a los avances planteados por el PNN Nevado del Huila a corto, mediano y largo plazo, en el POA 2015-2016 se evidenció lo siguiente:

SUBPROGRAMA	AVANCES
POA 2015 1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se tiene documento de articulación con las alcaldías del municipio de Santa María en el Departamento del Huila, Toribio en el Departamento del Cauca en lo que compete a los aportes técnicos a los ajustes del plan de ordenamiento territorial de esos municipios, se evidencian los documentos entregados en el marco de las reuniones y se tienen listados de asistencias y memorias. ✓ El área protegida ejerce la secretaria





técnica del SIDAP Huila Sistema Departamental de Áreas Protegidas desde abril del 2015, en el desarrollo de esta actividad se han compilado las memorias de reuniones de los meses abril, junio, julio, septiembre y octubre de 2015. Cabe anotar que participan en el SIDAP la CAM, Corporación Autónoma del Alto Magdalena, las alcaldías de Santa María, Algeciras, Nataga, Pitalito, de igual forma las Reservas Naturales de la Sociedad Civil; el objetivo del parque es que se cumpla la función amortiguadora en todos los sectores que tienen influencia con el área protegida.

Como resultado de esta función se identificaron 8 corredores de conectividad entre las áreas de PNNC, el Parque Regional Cerro Bandera Ojo Blanco con el Parque Tatacoa y el Parque Nevado del Huila, se observan los informes, documentos y actas.

Se participa en el espacio que brinda el SIRAP Macizo, Sistema Regional de Áreas Protegidas, se observa reunión en septiembre de la vigencia 2015 en el marco de las temáticas del macroproyecto formulado para el macizo colombiano en el documento Conpes definido para este proceso; en este sistema participan 8 áreas protegidas (Purace, Nevado del Huila, Las Hermosas, Doña Juana, Churumbelos, Galeras, Corota y Guacharos). Se participó en la reunión del 10 y 11 de Noviembre de 2015, se evidencia listado de asistencia, de igual forma se entregaron documentos de los planes de estratégicos a los municipios de Santa María en el Huila y Toribio en el Cauca.

POA 2015

1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los

Se contrató a un experto responsable en el tema para realizar un estudio de valoración a la oferta hídrica de la





beneficios ecosistémicos.
NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

cuenca del rio Bache, como resultado de este estudio se realizó la valoración económica del costo de los beneficios hídricos de los arroceros de Palermo y gremios productivos en el Departamento del Huila, se evidencian los informes de gestiones administrativas y técnicas y el informe documento de valoración del rio bache resultado de la contratación realizada.

POA 2015
1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.
NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

Las reuniones realizadas en el proceso, están enfocadas en el marco del seguimiento y la implementación del Régimen Especial de Manejo suscrito con el resguardo de Gaitania con una vigencia de 10 años, se tiene informe síntesis de las actividades desarrolladas en las 16 líneas temáticas que contiene el REM.
Se evidencia reunión del 27 de mayo de 2015 con las nuevas directivas o autoridades del resguardo donde se socializó el alcance y competencia del REM y sus 16 líneas de trabajo.
Se realizó contratación de un integrante del resguardo indígena para la socialización y traducción en lengua Nasa del contenido del documento y sus líneas temáticas para su comprensión e interpretación.
Se evidencian los informes de actividades del contratista indígena donde se verifica o se revisan los reglamentos internos adoptados por el resguardo en lo que compete al manejo y conservación.
En el sector del Cauca se realizaron dos reuniones del resguardo del Wila el 15 de abril y 17 de septiembre de





2015, se tienen actas y material fotográfico y reseña de los temas socializados.

Con los resguardos de Toribio, San Francisco y Tacueyo, se realizó reunión el 10 de junio de 2015, participaron por el PNN dos funcionarios, se contó con la participación de Corpopaló, Gobernación Indígena de Tacueyo, Resguardo San Francisco, Proyecto Nasa; se tienen memorias y registros fotográficos y listados de asistencias, se observa reunión del 10 de junio de 2015.

Mediante Orfeo No 20156030000303 del 30 de junio de 2015, se solicita a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, apoyo en el marco de los compromisos asumidos de los resguardos indígenas relacionados con: generar el análisis institucional para concretar una mesa de trabajo entre INCODER, Parques Nacionales Naturales, y las comunidades indígenas para buscar el saneamiento predial mediante reubicación de familias, así como la implementación de estrategias de restauración ecológica.

POA 2015

1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión).

Con la empresa Engesa, se tiene un proyecto formulado para realizar restauración en la laguna Páez en el sector del Cauca, a la fecha no se ha materializado su ejecución teniendo en cuenta que la empresa no tiene dentro de sus prioridades estas temáticas y su objetivo en las nuevas políticas ambientales es la represa del





Quimbo, se observan las acciones adelantadas por el área encaminadas a la materialización del proyecto el cual no se aprobó.

Se elaboraron proyectos para el RAPE Región Administrativa de Planificación Especial en Restauración y Uso Sostenible de la Cuenca del Rio Ata, en estos momentos se encuentra el proyecto para la firma de los Gobernadores que integran la región Meta para los Departamentos de Boyacá, Tolima y Cundinamarca; el 14 de marzo de 2016 se realizó reunión en la Gobernación del Tolima y se verificó que se están actualizando las cartas de aval del proyecto, se evidencia acta de la reunión.

Se tiene relacionamiento con las escuelas de Gaitania, Escuela la Floresta, Altamira, San Pedro, Palmera, Palomas, La Bella y Agua Blanca en el sector de Gaitania en el Huila y la Institución Educativa Palmera.

Se tiene informe anual de educación ambiental vigencia 2015 donde se consignan todas las actividades desarrolladas en apoyo al Régimen Especial de Manejo con el resguardo Gaitania, se observan las actividades lúdicas y educativas desarrolladas en la vigencia 2015, se tiene informe de educación ambiental.

POA 2015

3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en

Se tiene informe final del componente de Uso, Ocupación y Tenencia correspondiente a la vigencia 2015, cabe anotar que lo reportado en el POA corresponde a 42 fichas de





coordinación con las autoridades competentes.
NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

caracterización de los predios ubicados en las veredas en zona de influencia y al interior del área protegida y no 42 informes como quedo consignado.

Se tiene base de datos con toda la información con los registros de los predios que se vienen trabajando para el saneamiento predial con datos como fecha, finca, vereda, propietario, en los sectores de Huila y Tolima.

En lo que corresponde a dos informes del análisis jurídico de los documentos aportados, se enviaron correos electrónicos del 27 de noviembre de 2015 socializando los casos que requerían análisis y conceptos por parte del área protegida para los predios en proceso de saneamiento.

En la vigencia 2015 no se asignaron recursos para realizar actividades de restauración, se realizó un recorrido con el fin de identificar zonas para restaurar en las veredas al interior del área protegida, se tiene informe del recorrido realizado y se recolectaron datos como sector, vereda, predio, propietario, estado actual y acciones a realizar.

POA 2015
3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.
NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

Se tiene documento final con toda la información desarrollada en articulación con Cortolima, Corporación Autónoma Regional del Tolima en la propuesta de definir la zona con función amortiguadora, se observa reunión del 6 de febrero de 2015, se tiene acta del evento realizado.
El 5 de mayo de 2016 se dio la





	<p>declaratoria del Parque Natural Regional Paramo del Meridiano "Wepe Wala", en la vigencia 2015 se dejó en conocimiento al Nivel Central la necesidad de ampliar el parque en el sector del Tolima, Cuenca Alta del Rio Saldaña, el 6 de julio de 2016 se envió la información correspondiente a la ampliación, a la fecha se encuentra en proceso y estudio por parte del Nivel Central donde el 11 de julio de 2016 se informó al Parque que se está compilando información para crear un portafolio que permita priorizar acciones y avanzar en este componente.</p> <p>Se tiene documento diagnóstico sobre la situación de la zona que cumple con función amortiguadora aplicando los criterios del cuadro aplicado por el Nivel Central con corte a noviembre de 2015.</p>
<p>POA 2015 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene aprobado por el área protegida, el documento de plan de emergencia y contingencia de riesgo de emergencias actualizado y socializado.</p>
<p>3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de</p>	<p>Se tiene base de datos e informe de monitoreo en lo que corresponde a los VOC del área protegida, de igual forma se información de transectos establecidos en los tres sectores del parque. Se evidencia portafolio de investigación con los perfiles de los</p>





Planeación y Gestión).	VOC definidos por el parque.
<p>POA 2015 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidencia comunicación donde se informe la situación con relación a que no se desarrollaran actividades y productos por este subprograma para la vigencia 2015.</p>
<p>POA 2015 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo). NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>El área protegida no tiene a la fecha de la auditoria el documento Plan de Manejo aprobado, no se realizaron las reiteraciones correspondientes en lo que correspondió al proceso de aprobación ante la DTAO y el Nivel Central la cual fue radicada en Diciembre de 2014, cabe anotar que para la vigencia 2016 se evidencia las acciones e instancias necesarias que conlleven a su aprobación, el documento se encuentra en ajustes a los comentarios propuestos por la SGM.</p>
<p>POA 2016 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se realizaron reuniones en el marco del proceso de evaluación del REM en lo que corresponde a los 5 años de ejecución, se tienen actas de reunión, listados de asistencias, memorias y registros fotográficos, las reuniones de evaluación del proceso se realizaron en las siguientes fechas Abril 1 de 2016, 21 de abril, 13 de mayo de 2016 y julio 9 de 2016.</p>
<p>POA 2016 1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo</p>	<p>Se participó en las reuniones convocadas o mesas temáticas del municipio de Páez en el Departamento del Cauca para la formulación de su plan de desarrollo, de igual forma se articuló con la</p>





Control de Planeación y Gestión).	comunidad de Rio Chiquito y el resguardo de cohetando. En cuanto a la participación en la construcción del plan institucional de la CAM y Sidap Tolima, se tiene documento de aportes al Sidap Tolima y el acta de reunión en la que se participó en marzo 28 de 2016.
<p>POA 2016</p> <p>1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas</p> <p>NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se han desarrollado reuniones con el fin de analizar el tema de reservas de las sociedad civil con el municipio de Santa María Huila, se acordaron dos compromisos, uno para el 14 de julio de 2016 que corresponde a realizar una reunión con CAM para analizar el tema y una reunión con la comunidad para socializarle toda la temática y requisitos que requieren para constituirse como reserva, se observaron actas, listados de asistencias y registros fotográficos. Uno de los objetivos es participar en los espacios de socialización en el concejo municipal de Santa María.</p>
<p>POA 2016</p> <p>3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.</p> <p>NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>El área sigue realizando el proceso de caracterización de las fichas prediales en los sectores de Bilbao corregimiento de Planadas Tolima, en las veredas de Siquila, San Gabriel, el Paraíso y la vereda Bachecito municipio de Santa María Huila, cabe anotar que se realizaron dos salidas de campo para levantar la información correspondiente a los predios referenciados. Se tiene proyecto formulado, acuerdos de trabajo y reuniones con la CAM y la alcaldía de Santa María.</p>
<p>POA 2016</p> <p>3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y</p>	<p>Solo se cumple en lo relacionado con la Reserva de la Sociedad Civil con el</p>





<p>mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>municipio de Santa María Huila, no se evidenciaron actividades desarrolladas y reportadas para el primer trimestre. En el marco del plan de desarrollo del municipio de Planadas se consignó propuestas con el tema de paramo, recurso hídrico, datos de cuenca al rio Saldaña y se le agrego toda la información del parque de uso, ocupación y tenencia.</p>
<p>POA 2016 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se realizaron dos salidas de campo con el objetivo de corregir el azimut o angulo formado entre el curso del rio Bache y la cota del parque que se encuentra a una posición de 2800 mts en lo que corresponde a los limites en jurisdicción del municipio de Santa María Huila; las salidas se desarrollaron en marzo 16 al 18 de 2016 y del 17 al 19 de mayo de 2016, se tiene informe de precisión actual del proceso y concepto en construcción por parte de la DTAO para culminar el proceso de precisión de límites. Cabe anotar que la cartografía implementada para la precisión de los límites fue suministrada por el IGAC en el marco del convenio suscrito con esa entidad. Se verifica la base de datos de uso, ocupación y tenencia cargada en el SIP predial con corte a mayo de 2016, la base de datos tiene consignada las caracterizaciones que se han realizado en lo corrido de la vigencia 2016 que alcanzan a 57 fichas incorporadas.</p>
<p>POA 2015 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y</p>	<p>para los 3 sectores del parque</p>





organizacionales de la Unidad de Parques.

NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

vigentes a Diciembre de 2016, se reportan los informes mensuales de sus objetos contractuales y de la supervisión realizada, de igual forma se tienen 4 contratos para el suministro de combustible que involucra todo los sectores del parque y se encuentran vigentes a la fecha de la auditoria.

Se participó en reunión en la Gobernación del Tolima el 14 de marzo de 2016 con el objetivo de indagar los conceptos de cambio climático de todas las entidades participantes y se concluyó la realización de un plan de acción, cabe anotar que el proyecto ya está firmado y está en espera de iniciar su ejecución.

El parque tiene involucrado en el portafolio de investigación el tema de cambio climático.

No Conformidad No 4: No se evidenció reporte de información de los subprogramas 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques, 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (plan de manejo POA 2015 y 2016), 1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos (POA 2016) y 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN (POA 2016) correspondientes al Parque Nacional Natural Nevado del Huila incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- **PROCESOS DE APOYO**
- **GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS**
- **Procedimiento Inventaríos.GRF_PR_03_Inventaríos_V2**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El inventario adscrito al Parque Nacional Natural Nevado del Huila a la fecha de la auditoria, no se encuentra actualizado en lo que corresponde a cuentadante, se tienen identificados los bienes y elementos distribuidos en los sectores operativos del área protegida y se requiere que sean actualizado mínimo una vez al año como lo establece el procedimiento.

Se tienen asignados inventarios en los sectores de Tarpeya y el Roble en el departamento del Huila y en la sede administrativa de Ibagué, en la verificación realizada de los bienes y elementos consignados en el inventario se encontraron las siguientes observaciones: mediante Orfeo No 20166210000383 del 5 de mayo de 2016 se evidencia solicitud a la DTAO de incorporación de equipos adquiridos por el proyecto de mosaicos de conservación al inventario del área protegida, actividad que no se ha realizado a la fecha de la auditoria.

No se tienen firmados los inventarios por cuentadantes correspondientes al PNN Nevado del Huila en la vigencia 2015, se requiere adelantar las acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de este procedimiento, es importante precisar que la mayoría de los bienes y elementos están cargados como cuentadantes al Jefe de Área y funcionarios adscritos, no se encontró evidencia de bienes y elementos cargados en responsabilidad, uso, destinación, servicio y custodia a contratistas vinculados al parque.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Cabe anotar que en el sector de Tarpeya se encuentra un campero samuray Suzuki placas OBE 655 color blanco perteneciente al PNN Picachos, a la fecha no se ha dado traslado al automotor a su cuentadante principal como se ilustra en la imagen:



Fuente: PNN Nevado del Huila

Es necesario adelantar los trámites pertinentes que conlleven a realizar el traslado temporal al área protegida que mantiene en custodia el automotor o realizar el traslado definitivo al cuentadante principal que lo tiene a su cargo, en este caso el PNN Picachos.

De igual forma en la sede administrativa del PNN Picachos en la ciudad de Neiva se encuentran dos motos adscritas al PNN Nevado del Huila con placas AMK 31 y AMK29 color blanco, se requiere adelantar las acciones que permitan el traslado a su cuentadante principal o un traslado temporal por custodia de los elementos al PNN Picachos como lo muestra la imagen:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Fuente: PNN Nevado del Huila



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Fuente: PNN Nevado del Huila

Se requiere adelantar por el PNN Nevado del Huila, las acciones necesarias que permitan actualizar esta información en lo que corresponde a mantener el inventario en las sedes administrativas de su jurisdicción o zonas de influencias.

No Conformidad No 5: No se evidenciaron actualizados los inventarios por cuentadante firmados por cada uno de sus responsables en el PNN Nevado del Huila, incumpliendo con el numeral 4.2.4 Control de Registros NTCGP1000 y el elemento 3. Eje Transversal Información y comunicación.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Procedimiento Plan de Compras ABS_PR_08_V2

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.





MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, no se encontró reporte a la DTAO en el formato ABS_FO_02 de la Proyección de Necesidades Plan de Compras del área protegida correspondiente a la vigencia fiscal 2015 incumpliendo con la circular 20164020000014 del 5 de enero de 2016.

No Conformidad No 6: No se evidenció reporte que demuestre el cumplimiento de la circular No 20164020000014 del 5 de enero de 2016 relacionada con la Proyección de Necesidades Plan de Compras correspondiente al PNN Nevado del Huila, incumpliendo con el numeral 4.2.4 Control de Registros NTCGP1000 y el elemento 3. Eje Transversal Información y comunicación.

- **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
- **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2015 en el PNN Nevado del Huila, se emitieron 112 comisiones con corte al 16 de diciembre de 2015, cabe anotar que en la vigencia 2016 se han emitido 79 con corte al 22 de julio de 2016, se evidencia que la orden de comisión No 66 a nombre de Olga Lucia Ruiz Morales destino Bogotá del 28 al 29 de junio de 2016 con el objeto de participar en el foro gobernanza en zona protegida apoyo unión europea, a la fecha no se ha legalizado.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



No Conformidad No 7: No se legalizó oportunamente la orden de comisión No 66 del 28 al 29 de junio de 2016 por parte del Parque Nacional Natural Nevado del Huila como lo establece la Resolución No 084 del 7 de marzo de 2016 emitida por la Directora General incumpliendo con el numeral 4.2.4 Control de Registros NTCGP1000 y el elemento 3. Eje Transversal Información y comunicación.

COMPLEMENTARIA

▪ Radiocomunicaciones

NTCGP1000:2009 – MECI 1000 2014: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

Se tienen instalados radios de comunicación en los sectores de Tarpeya Huila y el Roble en Santa María Huila, cabe anotar que en la sede administrativa de Ibagué no cuenta con esta herramienta de comunicación.

Mediante correo electrónico del día 19 de julio de 2016, se informó al Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones que las fuentes de energía de los dos radios de los sectores de Tarpeya y el Roble presentan fallas y esto no permite el funcionamiento de los equipos de comunicación por el cual no se realizan los reportes de radio.

El 19 de abril de 2016 se envía el formato de mantenimiento de equipos de comunicación a la DTAO informando el estado de las fuentes de energía y los equipos de comunicación, esto evidencia que a la fecha de la auditoria no se encuentran en funcionamiento los radios de comunicación y no se encontró comunicación alguna de traslado al GSIR de la situación relacionada con el estado de los equipos que se requieren como protocolo de riesgo público.

Se recibió capacitación del 1 al 4 de marzo de 2016 por parte del GSIR en el manejo y operación de los radios de comunicación, mediante Orfeo No 20166210000613 del 28 de julio de 2016 se informó a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, que las fuentes de energía de los equipos de comunicación no se encuentran en funcionamiento a la fecha, de igual forma se requiere adelantar el proceso de carnetización a los dos funcionarios sujetos de capacitación en marzo de 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Observación No 1: El Parque Nacional Natural Nevado del Huila cuenta con personal capacitado para operar los equipos de radiocomunicación pero a la fecha de la auditoria no se encuentran carnetizados como se establece en el protocolo de riesgo público.

CONCLUSIONES

- Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos aplicables al Parque Nacional Natural Nevado del Huila y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.
- Cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.
- En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades las cuales son oportunidades de mejora y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales que aseguren la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión.
- Se evidenció en el alcance de la auditoria que se requiere priorizar las acciones que permitan realizar el reporte oportuno de la información relacionada con los riesgos identificados en el Parque Nacional Natural nevado del Huila que conlleven a un monitoreo efectivo, eficaz y eficiente.
- En el desarrollo del ejercicio se observó que es fundamental dar cumplimiento a lo establecido con informar a la DTAO mediante correo electrónico, el cargue de la información correspondiente al POA del área protegida en el DRIVE como lo estipula el procedimiento.
- Es importante adelantar las actividades que permitan actualizar los inventarios por cuentadantes y de esta manera identificar los bienes y elementos que se encuentren para la baja del servicio ante la DTAO con el fin de materializar la actualización de los inventarios generales adscritos al área protegida.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- Es necesario priorizar ante la Dirección Territorial Andes Occidentales y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en el Nivel Central, lo correspondiente a la revisión, ajustes y aprobación del documento Plan de Manejo correspondiente al Parque Nacional Natural Nevado del Huila con el fin de hacerlo oficial en la socialización e implementación en el área protegida y las instituciones que hacen parte de este relacionamiento.

Elaborado por:

Aprobado por:

RAYMON SALES CONTRERAS
Funcionario – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co